

religión medieval

El inferno que hoy la razón convive con dificultad o lo abla-
ra inconcebible, incompatible con los atributos de Dios (omnipotencia
y amor) incompatible con el aferrismo de S. Agustín "todo en cuanto
existe es bueno" (Lambberg p. 59-62) El purgatorio es de razones, como
purgificación: Sta. Catalina de Genova vis extasis del purgatorio en q las penas
y los gozos eran mayores q en la tierra (p. 55)

El Protestantismo no revisó el dogma del infierno y en cambio bo-
rró la doctrina del purgatorio (p. 62)

La fe no es un sentimiento en la edad media, ni una convicción. Es
una disposición del alma abierta, tabla en q Dios escrible sus ca-
uces (p. 63-64)

Es probablemente una religión de Cristo. No obstante a Santo Tomás se
abiere una subordinación del Hijo al Padre, la religiosidad de S. Agus-
tin es casi excesivamente teocentríca (p. 74-75)